



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

## Acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas/económicas, de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-022-19 relativa a la contratación de servicios profesionales para auditar y dictaminar el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 23 de abril de dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 58 de la **Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y con la finalidad de llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. **UV-LS-022-19 relativa a la contratación de servicios profesionales para auditar y dictaminar el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social**, se encuentran reunidos los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo y L.D. Rosa Alba Arroyo Hernández, **integrantes de la Comisión de Licitación**, quienes serán los responsables del presente proceso; se encuentra como invitado: el Lic. Luis Alberto Pérez Hernández, representante de la Oficina del Abogado General; para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 de la propia ley, se cuenta con la presencia de los C.C. C.P. y A. Victoria López García, L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua y C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona, representantes de la Contraloría General; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana.-----

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, informa que con fecha 12 abril del presente año, se remitieron los oficios de invitación para participar en la licitación mencionada a 3 empresas del ramo de servicios profesionales para auditar.-----

No.	Proveedor
1	Fiscalistas y asesores RM, S.C.
2	Velasco Ramírez & Cía, Consultores S.C.
3	C.P.C. Eduardo Romero Díaz.

A la fecha y hora señalada en la base **Décima** de la presente licitación, se informa que no se recibieron proposiciones técnicas y económicas de ningún proveedor invitado.-----

Se declara desierto el procedimiento de contratación, de acuerdo al artículo 47 fracción I de Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo establecido la base Vigésima Tercera numeral I que señala: La Convocante, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando: " *No haya licitantes*"; así como lo señalado en el segundo párrafo del artículo 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: " *En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de*

*adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el Ente Público podrá adjudicarlo directamente.*-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las 11:00 horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron. -----

Por la Comisión de licitación




**Dr. Eric Jesús Galindo Mejía.**  
Director de Recursos Materiales



**Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo.**  
Dirección de Recursos Materiales




**L.D. Rosa Alba Arroyo Hernández.**  
Dirección de Recursos Materiales




**Lic. Luis Alberto Pérez Hernández.**  
Representante de la Oficina del Abogado  
General


Contraloría General



**C.P. y A. Victoria Lopez García.**  
Representante de la Contraloría General de la  
Universidad Veracruzana



**L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua.**  
Representante de la Contraloría General de la  
Universidad Veracruzana



**C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona.**  
Representante de la Contraloría General de la  
Universidad Veracruzana